Barranquilla, marzo de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **LUZ MERY REYES BOLAÑO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **22.491.848**, para la **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA OFICINA DE CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL RECONOCIMIENTO Y RESPETO DEL CAPITAL CULTURAL, IDENTIDAD, HÁBITOS Y TRADICIONES DESEABLES EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA"**. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Cultura Ciudadana y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **LUZ MERY REYES BOLAÑO**, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L ($60.000.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **LUZ MERY REYES BOLAÑO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

EDGAR OMAR SILVA VELASQUEZ
Jefe de Oficina de Cultura Ciudadana
Secretaría Distrital de Gobierno – Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Ana Suarez.